

no era más que Aranda, jefe moral nato, y unos cuantos partidarios suyos, no precisamente aragoneses, entendiendo por tales a los que en aquellas circunstancias concretas de la política formaban una mentalidad y pensaban más que menos como el conde sobre cuestiones político-administrativo-económico-culturales, con la mira puesta en poder llevarlas a la realidad, sin que por ello mediará un compromiso, o un lazo más estrecho, que los vinculara a una acción conjunta...<sup>178</sup>

En este grupo aragoneses entraron a formar parte una serie de aristócratas, clérigos, canaristas, consejeros, covachulistas, empleados de administración y miembros de embajada, a todos los cuales se unían por razones de índole profesional, elementos del estamento militar adictos a Aranda.<sup>180</sup>

Gran interés despertaban también los hermanos Azara: el diplomático y mecenas José Nicolás, y el biólogo Félix;<sup>181</sup> o el ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Roda,<sup>182</sup> recientemente biografiado. Apenas sabemos, en cambio, sobre el general Ricardos,<sup>183</sup> sobre Ayerbe, Gregorio Iriarte, etc.<sup>185</sup>

Aragón. R. Olaechea y J. A. Ferrer Benimeli, *El conde de Aranda. (Mito y realidad de un político aragonés)*, Zaragoza, 1978, 2 vols.

179. R. Olaechea, *El conde de Aranda y el «Partido aragonés»*, op. cit., p. 33.

180. *Ibid.*, p. 47.

181. Basilio Sebastián Castellanos, *Album de Azara*, Madrid, 1856; *id.*, *Panteón biográfico-moderno de los ilustres Azaras de Barbuñales en Aragón*, Madrid, 1848; *id.*, *Glorias de Azara en el siglo XIX*, Madrid, 1932. Enrique Alvarez López, *Félix de Azara*, Madrid, s. f., hacia 1934-1935. C. E. Corrona, *Don José Nicolás de Azara*, Zaragoza, 1948. R. Olaechea, «El caballero Azara», tesis leída en Zaragoza, 1954. Olivier Baulny, «Félix de Azara, una vida ejemplar», en *Cuadernos de Aragón*, Zaragoza, n.º 3 (1969), pp. 131-157.

182. Isidoro Pinedo, *Manuel de Koda. Su pensamiento regalista*, t. I, Zaragoza, 1983.

183. Abelardo Nieto Lanzos, *Ricardos*, Madrid, 1946.

184. Carmen Mora, *Vida y obra de don Ignacio de Asso*, Zaragoza, 1972.

185. Melchor Poza, *Mujeres célebres aragonesas*, Zaragoza, 1884, trata sobre Luisa Herrero, Francisca de San Antonio, Andrea Casamayor y la principal de la época, Josefa Amar y Borbón, sobre quien Pilar Suárez trabaja hace tiempo. Faltan, asombrosamente (salvo las obligadas necrológicas en la RSEA, etc.) biografías de envengadura sobre figuras tan relevantes como Ramón Pignatelli, Goicoechea.

186. R. Olaechea, «El duque de Villahermosa (1730-1790)», en *Zaragoza*, Zaragoza, XXIII (1966), pp. 96-100. *Id.*, «El marqués de Aveche (1770-1810)», en *Zaragoza*, Zaragoza, XXIII (1966), pp. 101-106. *Id.*, «En torno al jesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda», en *Archivum Historicum Societatis Jesu*, Roma, XXIII (1964), pp. 157-234. Aparte las varias historias de dominicos, franciscanos, etc., una curiosa monografía sobre el misionero ar-

### *La economía aragonesa en el XVIII: una interpretación*

A pesar de la escasez de gran parte del material histórico económico existente o quizá precisamente por ello, es de gran valor la aguda visión de la situación aragonesa a finales del siglo, proporcionada por Jaime Torras en «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo».<sup>187</sup> Es, también, seguramente uno de los primeros acercamientos teóricos a esa maraña de pequeños datos, Torras alcanza a explicar perfectamente la aparente paradoja que se da en el fin de siglo en el viejo reino aragonés: crecimiento económico y «desindustrialización». El proceso es el siguiente:

La acumulación a que en Aragón podían dar lugar la función de intermediación comercial y el arrendamiento de diezmos y derechos señoriales la engullían en medida considerable y creciente círculos mercantiles que no eran aragoneses, y servirla para reforzarlos. En definitiva, para acentuar la extraversión de la economía aragonesa, desde entonces cada vez más especializada en producir materias primas para la exportación e inasequibles a un artesanado local en trance de extinción rápida.<sup>188</sup>

De modo que, por una parte, «la ausencia de capital mercantil» autóctono explica que en Aragón no se produjera la transformación de la producción artesana que suele describirse como «protoindustrialización»; y que la región sufriera en cambio una auténtica «desindustrialización»; pero, por otra, «habida cuenta del grado de desahucio de las fuerzas productivas en aquella época y de la correspondiente intensidad de la circulación de mercancías», en Aragón no cabía un proceso de especialización exclusivamente regional: debía integrarse en un proceso de «protoindustrialización» de mayor amplitud, interregional, y ello le resultó imposible por la insignificancia del capital mercantil propio y la debilidad del artesanado. De modo que, en efecto, el crecimiento económico, indiscutible, de la economía aragonesa en el XVIII, va paralelo a la decadencia en la fabricación y al control de la comercialización de excedentes por empresas

<sup>187</sup> *Id.*, «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo», en *Tres estudios de historia económica de Aragón*, op. cit., pp. 9-32.

<sup>188</sup> *Ibid.*, p. 27.

de fuera (catalanas sobre todo para los gramos, catalanas y francesas para la lana).

Así las cosas, «estaban abocadas al fracaso las iniciativas voluntaristas para suplir la insuficiencia del capital mercantil autóctono y promover institucionalmente la diversificación de la estructura económica aragonesa».<sup>189</sup>

### La cultura

Ya queda anunciada la desproporción en desventaja para los temas culturales. En efecto, salvo algunos breves y superficiales estudios de los años veinte<sup>190</sup> con enfoque general, o en la citada tesis y alguna escasa monografía para la historia de la educación,<sup>191</sup> queda casi resuelta la paqueta bibliográfica. Algo más rica es la información sobre la imprenta en Zaragoza<sup>192</sup> y el principal impresor aragonés de la época, Joaquín Ibarra.<sup>193</sup> Muy interesantes, por permitir penetrar en un mundo difícil de conocer, son algunos estudios sobre libros impresos y leídos en la época<sup>194</sup> y, de modo excepcional, gracias a la donación que hizo de ella al nuevo Real Seminario de San Carlos, podemos conocer la importantísima biblioteca de uno de los más caracterizados miembros de la Ilustración aragonesa: Manuel de Roda.<sup>195</sup>

Tampoco podemos disponer apenas de datos para la historia literaria, a pesar de las síntesis de J. C. Mainer.<sup>196</sup> La figura acaso prin-

189. *Ibid.*, p. 31.

190. A. de Gregorio Rocasolano, *Desenvolvimiento de la cultura en Zaragoza, desde el último tercio del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX*, Zaragoza, 1923. A. Giménez Soler, *Cultura y enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII*, Zaragoza, 1928.

191. E. Fernández Clemente, *La Ilustración aragonesa*, op. cit. M. C. Romeo y V. Arzenza, «Acceso al magisterio de Retórica y Gramática de Borja en 1774», en *III JEAESA*, t. I, pp. 107-112.

192. Inocencio Ruiz Lasala, *La imprenta en Zaragoza*, Zaragoza 1975.

193. I. Ruiz Lasala, *Joaquín Ibarra y Martín*, Zaragoza, 1967.

194. Asunción Fernández Doctor, «El privilegio de impresión de Nuestra Señora de Gracia y los libros usados en Aragón en el siglo XVIII en los estudios de Gramática», en *II JEAESA*, t. II, pp. 719-724.

195. Una parte de esos abundantísimos fondos está catalogada y publicada en *Manuscritos e incunables de la Biblioteca del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos de Zaragoza*, Zaragoza, 1943.

196. José Carlos Mainer, en *Los Aragoneses*, Madrid, 1977, pp. 319 ss., trata de la prosecución del estudio erudito aragonés en el XVIII y del importante papel de los ilustrados aragoneses fuera de Aragón. También, muy brevemente, en «La historia literaria de Aragón», en *I JEAESA*, t. II, pp. 997-998.

cipal desde el punto de vista de la preceptiva, Ignacio de Luzán, ha recibido en cambio bastantes estudios importantes.<sup>197</sup> No muchos, pero sí uno amplio, hay dedicado al creador del primer diario español, Francisco Mariano Nipho,<sup>198</sup> y otro menor al creador del *Diario de los Literatos* y académico Juan Martínez Salfranca.<sup>199</sup> Para los años finiseculares, la figura de José Mora de Fuentes es altamente interesante.<sup>200</sup> Algunos antiguos estudios sobre el teatro<sup>201</sup> han sido actualizados con monografías.<sup>202</sup> Pero todo ello, y algunas docenas de artículos especializados, es altamente insuficiente. Es de esperar que el trabajo realizado por Aurora Egido, una parte —hasta el siglo XVIII inclusive, justamente— de una rigurosa *Historia de la literatura aragonesa*, actualmente en prensa, supere estas penurias y, desde luego, nuestra gran ignorancia y falta de información sobre el tema.

En cuanto a la vida universitaria, ya objeto de estudio en la propia época<sup>203</sup> y sobre la que se publicaron en los años veinte historias demasiado tradicionales,<sup>204</sup> disponemos hoy de una síntesis más sistemática y actualizada<sup>205</sup> y ha sido objeto de alguna monografía.<sup>206</sup> De los aspectos filosófico-científicos, aparte los estudios sobre el ara-

197. R. del Arco, *La estética poética de Ignacio de Luzán y los poetas líricos castellanos*, Madrid, 1948. Ivy L. McClelland, *Ignacio de Luzán*, Nueva York, 1973. Gabriela Makowitcka, *Ignacio de Luzán*, Barcelona, 1973. La misma edición de la *Poética*, la de Russell P. Schold, Labor, Barcelona, 1977.

198. I. M. Enciso Recto, *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, 1956. E. Fernández Clemente, *Nipho y la educación*, Teruel, 1968. E. Fernández Clemente y C. Forcadell, *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, 1978.

199. C. I. de la Vega, «Juan Martínez de Salfranca: Su vida y su obra», en *Teruel*, n.º 48 (julio-diciembre de 1972), pp. 161-209.

200. Ildemonso M. Gil, *Escritores aragoneses (ensayos y confidencias)*, Zaragoza, 1979. Sobre Mor de Fuentes, pp. 17-87.

201. A. Giménez Soler, «El Teatro en Zaragoza antes del siglo XIX», en *Universidades*, Zaragoza (1927).

202. M. A. Figueras Martí, *Teatro escolar zaragozano. Las Escuelas Pías en el siglo XVIII*, Zaragoza, 1981.

203. Inocencio Camón y Tramullas, *Memorias literarias de Zaragoza*, Zaragoza, 1768.

204. M. Jiménez Catalán, *Memorias para la historia de la Universidad Literaria de Zaragoza*, Zaragoza, 1925. M. Jiménez Catalán y J. Simón y Urbola, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, 1922.

205. J. A. Arnillas y otros, «La Universidad de la Ilustración: tradición e innovación (1700-1808)», en la colectiva *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, 1983, pp. 151-321.

206. J. García Lassosa, *Planes de reforma de estudios de la Universidad de Zaragoza de la segunda mitad del siglo XVIII*, Zaragoza, 1978. M. Gambó y otros, «Bibliografía de los licenciados en la Facultad de Artes de Zaragoza en el siglo XVIII», en *II JEAESA*, t. II, pp. 701-706. A. Canelas, *El Archivo de la Universidad de Zaragoza en 1770*, Zaragoza, 1983.

gonés Andrés Piquer,<sup>207</sup> destacan algunos trabajos sobre el desarrollo de la biología,<sup>208</sup> aunque también hay, y los hemos citado, sobre estudios económicos, matemáticos,<sup>209</sup> etc., en torno a la RSEA.

Muy importante es el papel de la erudición, en el que Latassa, ya citado, ocupa un destacadísimo lugar. Y no menos la historia eclesiástica, representada por las obras de los padres Ramón de Huesca y Lamberto de Zaragoza<sup>210</sup> y el escolapio Joaquín Traggia.<sup>211</sup> La historia específica del reino de Aragón tiene algunos cultivadores.<sup>212</sup>

## El arte

Muy al contrario de la sucesión de lamentaciones hasta aquí emitidas, al reparar lo realizado en no muchos años recientes sobre el arte en esa época, uno no puede escapar a un cierto asombro. Y no sólo porque sea la época de Goya, por sí solo capaz de llenar una biblioteca, sino seguramente porque en esa sección de la Facultad de Letras, al no haber hasta hace poco divisiones por etapas ni planes de estudio o investigación compartimentados, un esfuerzo planificador y sintetizador ha abarcado todas las épocas, también ésta del XVIII.

Un estado de la cuestión bibliográfica sobre arte aragonés<sup>213</sup> nos facilita mucho este repaso. De hecho, la confección en los últimos 25 años de diversas guías provinciales,<sup>214</sup> la publicación de algunas

207. Alejandro Sanvisens, *Un médico-filósofo español del siglo XVIII: el doctor Andrés Piquer*, Barcelona, 1953. E. Fernández Clemente, «Las ideas filosófico-pedagógicas de Andrés Piquer», en *Tenel*, n.º 39 (1968), pp. 5-71.

208. G. Pérez Sarrón, «Ciencia y divulgación científica en las Sociedades Económicas a fines del siglo XVIII. El caso de la RSEA», en *II JEALSA*, t. II, pp. 707-712. V. Martínez Tejero, «Historia de la Botánica aragonesa (bibliografía y fuentes específicas)», en *I JEALSA*, t. II, pp. 897-906. R. Roldán, «La farmacia», en *Estudios sobre la ciencia española del siglo XVIII*, Madrid, 1935, pp. 429-459. V. Martínez Tejero, «Aportación de los botánicos aragoneses a la introducción en España de los medicamentos químicos», en *II JEALSA*, t. II, pp. 689-694.

209. M. Homigión, «La Escuela de Matemáticas de la RSEA», en *I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, Madrid, 1980.

210. Ramón de Huesca y Lamberto de Zaragoza, *Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón*, Pamplona, 1780-1807, 9 vols.

211. Joaquín Traggia, *Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, Madrid, 1791-1792, 2 vols., y otros 3 vols. manuscritos en la Real Academia de la Historia.

212. Antonio Sas, *Compendio histórico de los reyes de Aragón desde su primer monarca hasta su unión con Castilla*, Madrid, 1797, 2 vols.

213. VV. AA., *Bibliografía de arte aragonés*, Zaragoza, 1982.

214. F. Abbad, *Guías artísticas de España. Provincia de Zaragoza*, Barcelona, 1959; Santiago Sebastián y otros, *Inventario artístico de Tenel y provincia*

buenas guías artísticas de todo Aragón,<sup>215</sup> de la ciudad de Zaragoza,<sup>216</sup> de Calatayud<sup>217</sup> o de Caspe,<sup>218</sup> por citar varias de calidad, permiten establecer inventarios hasta hace no mucho muy laboriosos.

En cuanto a la arquitectura, todavía esperan grandes monografías aunque se han escrito ya estudios menores sobre figuras tan interesantes como José de Yarza (iglesia de la Exaltación de la Santa Cruz, de Zaragoza),<sup>219</sup> Tiburcio del Caso (iglesia de San Fernando de Torrero, de Zaragoza),<sup>220</sup> Agustín Sanz,<sup>221</sup> José Martín de Aldehuela<sup>222</sup> o Silvestre Pérez, que ya a finales del siglo proyecta la iglesia de Morrico y luego la casa consistorial de San Sebastián y la plaza Mayor de Bilbao. Un fenómeno arquitectónico de la importancia de la Basílica del Pilar, no tiene, a pesar de algunas buenas publicaciones<sup>223</sup> toda la atención que sin duda merecería. Fuera de Zaragoza, apenas podemos destacar el estudio sobre la colegiata de Alcañiz.<sup>224</sup>

En pintura, aparte algunas consideraciones globales,<sup>225</sup> es lógico que la mayor parte de los estudios se hayan volcado sobre la figura

215. Madrid, 1974. El inventario de la provincia de Huesca, por varios equipos, lleva editados un par de volúmenes sobre otras tantas comarcas.

216. Federico B. Torralba, *Nueva guía artístico-monumental de Aragón*, León, 1979.

217. M. Antonia Avilés (dra.) y Guillermo Parás (coord.), *Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, 1982.

218. G. Borrás Gualis y G. López Sampedro, *Guía de la ciudad monumental de Calatayud*, Madrid, 1975.

219. C. Bressel y R. Marco, *Catálogo monumental de Caspe*, Zaragoza, 1981.

220. J. de Yarza García, *Aportación de la familia de los Yarza a la arquitectura y urbanismo de Aragón*, Zaragoza, 1948.

221. P. Giménez y otros, *La Iglesia de San Fernando de Torrero*, Zaragoza, 1983.

222. Manuel García Guatas, «Contribución a la obra del arquitecto Agustín Sanz (1724-1801)», en *Seminario de Arte Aragoneses*, XXIX-XXX (1979), pp. 59-66.

223. Rosario Camacho, «Un arquitecto turolense en Málaga: José Martín de Aldehuela», en *Actas del I Coloquio de Arte Aragoneses*, Tenel, 1978, pp. 81-93.

224. F. B. Torralba, *El Pilar de Zaragoza*, León, 1974. También, un buen resumen del mismo en la *GEA*. Actualmente se prepara un libro monumental sobre el Pilar, bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza.

225. C. Cid Priego, *La colegiata de Alcañiz*, Zaragoza, 1956.

226. Arturo Anson Navarro, «La pintura del siglo XVIII en Aragón: estado de la cuestión», en *I JEALSA*, t. II, pp. 1.059-1.065. Anson trabaja muy activamente en la terminación de su tesis doctoral sobre el pintor José Luzán, maestro de Goya. Sobre esa época es muy interesante el catálogo de la exposición «Dibujos de Academias», de la RSEA, Caja de Ahorros de Zaragoza, 1983.

de Francisco de Goya, cuya obra en Aragón es finalmente bien conocida y divulgada, además de haberse realizado en el Aula Dei, en el Pilar, una cuidada restauración. Nos limitaremos, en todo caso, a recoger publicaciones bastante recientes —hay muchas y bastante importantes— sobre Goya en Aragón y, en todo caso, por si estuidiosos de fuera no han tenido noticia de alguna de ellas, sobre Goya en términos generales editadas por aragoneses y en Aragón.<sup>226</sup> Aparte el ya citado estudio en marcha sobre José Luzán, maestro de Goya, sólo resta destacar también la extensa monografía sobre sus cuñados, los Bayeu.<sup>227</sup>

Menos desarrollados estaban hasta hace bien poco los estudios sobre la escultura aragonesa del XVIII,<sup>228</sup> que han sido enriquecidos muy sensiblemente por la edición de la tesis de B. Bolóqui sobre los Ramirez<sup>229</sup> que, como ha escrito Arturo Ansón, «pone de manifiesto la excepcionalidad de la escultura zaragozana de esa época en el contexto nacional. Llena de vitalidad, en constante evolución, permeable a las influencias del barroco romano y del rococó francés, perfectamente sintetizada y representada por los Ramirez».

Aunque son muy escasos, también podemos calificar de excelentes los estudios publicados sobre las llamadas «artes menores»: en concreto sobre la orfebrería en Teruel,<sup>230</sup> la platería en Zaragoza<sup>231</sup> y las

226. Antonio Beltrán Martínez, *Goya en Zaragoza*, Zaragoza, 1971. Julián Gallego, *Las pinturas de Goya en la Cartuja de Aula Dei de Zaragoza*, Zaragoza, 1975. F. B. Torralba, *Goya en Aragón*, León, 1977. En 1978, con motivo del CL aniversario de la muerte de Goya se receditaron en Zaragoza un número extraordinario de la revista *Aragón*, n.º 31 (abril de 1928), y *Goya. Cinco estudios*, Zaragoza, 1946, con trabajos de Camón, Lafuente Ferrari, Carulla, Sánchez Cantón y Subirá. J. Gallego, *En torno a Goya*, Zaragoza, 1978; las pp. 9-62 son sobre Goya y Aragón. F. B. Torralba, *Goya, economistas y banqueros*, Zaragoza, 1980. G. Diaz-Plata, *Goya en sus cartas*, Zaragoza, 1980. A. Canellas, ed., *F. de Goya. Diplomático*, Zaragoza, 1981. A. García de Paso y W. Rincón, «Datos biográficos de F. de Goya y su familia en Zaragoza», en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, V (1981), pp. 93-107. José Camón Aznar, *Goya*, Zaragoza, 1980-1982, 4 vols. E. Tora, F. Torralba, C. Barboza y T. Gasa, T. Domingo, *Regina Maritima Goya*, Zaragoza, 1982. J. M. Faugé y R. Ercheverría, *Goya y Burdeos (1824-1828)*, Zaragoza, 1982. Varios artículos sobre Goya de G. M. Borrás, Josep Fontana, Philip Moreau y M. García Guatas, en *Andalucía*, n.º 389 (octubre de 1983).

227. I. L. Morales y Marín, *Los Bayeu*, Zaragoza, 1979.

228. E. Pardo Canalís, «El escultor Juan Adams», en *Seminario de Arte Aragones*, VII-VIII-IX (1957), pp. 5-63. J. L. Morales, *Escultura aragonesa del siglo XVIII*, Zaragoza, 1977.

229. B. Bolóqui, *La escultura zaragozana en la época de los Ramirez*, 1710-1780, Madrid, 1983.

230. Cristina Estetas, *Orfebrería de Teruel y su provincia*, Madrid, 1980, 2 vols.; interesa aquí el t. I, pp. 278-319.

célebres cerámicas de los alfares de Teruel, Muel y Villafeliche.<sup>232</sup> Digamos que, con algo más de retraso pero no menor claridad en las metas a realizar, ocurre lo mismo en la musicología. A partir de algunas primeras aproximaciones globales<sup>233</sup> de José Vicente González Valle y Pedro Calahorra, éste último pudo escribir recientemente:

El siglo XVIII aragonés, antes casi ignorado en el panorama del teclado español, comienza ahora a poblarse con nombres de músicos de nuestra región y de las obras salidas de sus manos. José Ferrer, José y Juan Moreno y Polo, Rafael Anglés, Joaquín Beltrán, Gregorio Artal, Pedro Nuez, Joaquín Laseca, Ramón Ferreñac, Tomás Soriano y otros, son ya conocidos por las ediciones de sus obras que empiezan a florecer aquí y allá, para deleite de propios y extraños.<sup>234</sup>

Por el momento, y para esta época, la principal monografía es la realizada por Juan José Carreras López sobre Francisco Javier García, *lo spagnololetto*, músico formado a mediados del XVIII en Nápoles, territorio de vital importancia para España y para toda la música europea, y que fue maestro de capilla en la Seo de Zaragoza nada menos que 53 años, entre 1756 y 1809.<sup>235</sup>

#### PROSPECTIVA: HACIA UNA EXPLICACIÓN DEL SIGLO XVIII EN ARAGÓN

A lo largo de las páginas precedentes el lector, ante la evidencia de tal abundancia bibliográfica, quizás haya sacado la impresión de que mucho está dicho ya. Nada más lejos de la realidad. Al plantear anteriormente la historiografía del tema ya hemos definido la evolución y problemas del análisis histórico aragonés en las últimas déca-

231. Juan F. Esteban, *La platería de Zaragoza en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1981, 3 vols.

232. M. Isabel Alvaro Zamora, *Cerámica aragonesa decorada*, II, Zaragoza, 1978. (Desde la expulsión de los moriscos a la extinción de los alfares. Siglos XVII-fines XIX-comienzo del XX.)

233. José Vicente González Valle, «Tradición y progreso en los maestros de música de las catedrales de Zaragoza durante el siglo XVIII», en J. J. Carreras López y otros, *Estudios de musicología aragonesa*, Zaragoza, 1977, pp. 35-45. P. Calahorra y J. V. González Valle, «La música en Aragón», en *II IEAESÁ*, t. I, pp. 449-474.

234. En la presentación a la obra de Jesús M. Muneta, *Música de teclado de la catedral de Albaracín*, Cuarte de Huerva, 1982, t. I, p. 7.

235. Juan José Carreras López, *La música en las catedrales en el siglo XVIII*, F. J. García (1730-1809), Zaragoza, 1983.

das, y lógicamente esto tiene su reflejo en una bibliografía ciertamente frondosa pero que en realidad carece aún de esqueleto, tiene grandes carencias y apenas ha empezado a resolver el problema de explicar —no sólo describir— la historia del siglo XVIII aragonés o al menos las cuestiones esenciales relativas al mismo.

Por eso a la hora de trazar una prospectiva de problemas trataremos de resaltar lo que deberían ser los principales ejes explicativos del siglo XVIII en Aragón, renunciando de entrada a la frondosidad de citas bibliográficas y dejando inevitablemente en la penumbra trabajos y logros que son ciertamente valiosos pero que nos alejarían de nuestro propósito. Ni que decir tiene que las propuestas e hipótesis que formulamos a continuación no son ni todas ni las únicas que se pueden plantear, aunque todas ellas son en nuestra opinión importantes.

Y valga lo antedicho como primera propuesta de método. Efectivamente desde una perspectiva actual resulta evidente de todo punto que a efectos analíticos es esencial tener en cuenta dos extremos: a) la necesidad de establecer una jerarquización de niveles y temas, y b) considerar como cuestionable todo análisis global que tienda a considerar Aragón como una unidad de análisis exclusiva; la historia comparada es imprescindible. Ambas cuestiones están estrechamente relacionadas.

#### a) Los niveles

Jerarquizar problemas implica poner por delante el análisis de los aspectos socioeconómicos en la creencia de que son ellos los que condicionan en primera instancia —aunque no determinan— el acontecer político, la conflictividad social o el conjunto de imágenes y representaciones de la realidad de la totalidad social considerada.

Sobre esta base, y siempre que se entienda como un análisis prioritario de determinados elementos sobre otros, no una exclusión, creemos que es necesario considerar tres problemas fundamentales: la fuerza del sistema feudal en el reino, la forma y ritmos en que se estaba produciendo la difusión de los intercambios y el mercado y las nuevas formas de relación social propias del capitalismo, y cuáles eran los elementos internos y externos que provocaban la crisis del sistema o que al menos trabajaban en su contra. La crisis propiamente dicha se manifiesta en diversas pulsaciones en el periodo 1808-1840 (1808-1814, 1820-1823, 1833-1840) fuera ya del siglo XVIII cronológico; pero aceptar esto así es una forma estrecha de ver el problema y lo que es peor sustraer el siglo XVIII del análisis sobre la revolución burguesa que, como declamamos más arriba, es uno de

los logros más firmes de la historiografía reciente. Si tomamos como punto de referencia el concepto de revolución burguesa antiferreal definido por Eric Sebastá y otros<sup>256</sup> es evidente que el proceso revolucionario se pone en marcha en la medida en que en la centuria anterior la política ilustrada se revela incapaz de adaptar el sistema económico y social existente a las nuevas condiciones que crea el capitalismo, y los acontecimientos internos y externos precipitan la caída. Otros historiadores precisan más al hablar de dos siglos XVIII, uno de crecimiento y/o desarrollo hasta 1770-1780 y otro de crisis desde entonces a 1808.

Evidentemente una priorización de este tipo es susceptible de crítica. Dejando aparte las que se le pueden hacer desde fuera de la propia argumentación —que se supone harán otros, no nosotros—, la principal que se le puede hacer desde dentro es que en ella se otorga una primacía indebida en sí al conocimiento de las estructuras generales de funcionamiento del sistema. Lawrence Stone, en un conocido artículo escrito en 1978 ha detectado inteligentemente el progresivo abandono por los historiadores de una historia estructural basada en modelos deterministas, predominante en los años cincuenta y sesenta, en favor del relato histórico.<sup>257</sup> Sin entrar en el fondo de esta argumentación —no es lugar— quizás haya que recordar que la propuesta que hacemos es un paso, una etapa necesaria para la elaboración de una historia total, integradora, y que la historia narrativa de que habla Stone se está haciendo sobre la otra, que Eric J. Hobsbawm denomina «historia científica generalizante».<sup>258</sup>

#### b) La unidad de análisis

La segunda cuestión está muy relacionada con la primera en la medida en que se fundamenta en ella. Se trata de tener en cuenta permanentemente que el Aragón de la Ilustración no es en muchos aspectos una unidad de análisis en sí, y que sólo se comprende teniendo en cuenta procesos y fenómenos externos más o menos vecinos. Valga esto como advertencia para entender la política ilustrada, los problemas comerciales, y tantas otras cuestiones, algunas de las cuales se

256. Véase por todos J. S. Pérez Garzón, «La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico», en *Historiografía española contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 91-138.

257. Recientemente traducido: Lawrence Stone, «La historia como narrativa», en *Debats*, Valencia, n.º 4 (1982), pp. 91-105.

258. Eric J. Hobsbawm, «Respuestas», en *Debats*, Valencia, n.º 4 (1982), pp. 106-110. Este y el anterior artículo aparecieron originalmente en *Past & Present*.

mencionarán a continuación, y como estímulo permanente para hacer historia comparada.

Sobre estas premisas tratamos de plantear las cuestiones que siguen de forma forzosamente esquemática.

*Las unidades económicas básicas: señorío, concejo, casa*

Resulta sintomático comprobar cómo la historiografía dieciochista aragonesa apenas se ha fijado en el señorío y en el régimen señorial<sup>239</sup> y ello a pesar de que en los últimos quince años la historiografía española ha conocido un auténtico *boom* de estudios de historia rural en general y del mundo señorial en particular, y de que se conservan archivos señoriales muy ricos. Sólo hay dos explicaciones: una concepción teórica errónea del sistema económico y social vigente —si no habla de feudalismo el señorío deja de ser un núcleo central de discusión—, falta de medios, ocultación y desorganización de los fondos existentes, hoy mucho mejor localizados que hace apenas unos años. Lo mismo puede decirse de las órdenes militares. Consideramos que este tema es básico para definir las peculiaridades del feudalismo aragonés y la crisis del antiguo régimen en el área. Hay algunos análisis económicos interesantes sobre el condado de Luna, una rama del ducado de Villahermosa,<sup>240</sup> y sobre todo proyectos de investigación global, algunos ya muy avanzados,<sup>241</sup> que a buen seguro han de empezar a cambiar el panorama existente.

La laguna existente con referencia a los concejos es similar. Generalmente se suele olvidar que los patrimonios concejiles eran con frecuencia muy importantes, más que cualquier patrimonio privado, sobre todo en algunas zonas, y que sus recursos eran esenciales para el funcionamiento del conjunto, y no sólo en coyunturas de crisis. Es difícil encontrar trabajos que no sean descriptivos y particularistas, y que integren en un sólo conjunto competencivos legislativos, relaciones de poder, organización del entorno, terrícola, etc.<sup>242</sup> Lo

mismo podríamos decir de las comunidades de Daroca, Catalunyaud, Albaracín y Teruel.

Hay que hacer referencia finalmente a la casa pirenaica, posiblemente el caso más ejemplar de desatención de los historiadores modernistas para con las unidades históricas básicas, los núcleos de los que parte todo el complejo entramado de la producción y las relaciones sociales. Al igual que otros temas de historia rural fue definida primero por los geógrafos (por ejemplo Vilá Valentí) y luego por los etnólogos y medievistas, sobre todo para las regiones vecinas: Cataluña y País Vasco, habiendo alcanzado en esta última caracteres de mito histórico.

El resultado es que hoy la casa aragonesa tiende a verse como una institución consustancial con la sociedad montañesa, inmutable y perenne, lo que en realidad quiere decir que apenas se ha iniciado el análisis de lo que realmente fue. En el siglo XIX fue analizado su derecho por Joaquín Costa, y en la época más reciente ha sido descrita por primera vez por el geógrafo Max Daumas,<sup>243</sup> y los dos trabajos de contenido histórico más valiosos sobre el asunto están realizados desde la antropología social. Dolores Comas ha analizado agudamente la estructura de la casa en los valles de Echo y Ansó en los siglos XIX y XX y su quiebra a raíz del avance del capitalismo en el primer tercio del presente siglo y durante los años del desarrollismo (década de los sesenta).<sup>244</sup> Severino Pallaruelo, aun partiendo de un enfoque antropológico ha sido el primero —creemos— en verificar empíricamente sobre documentación histórica de carácter privado —sobre todo de carácter sucesorio— relativa a los siglos XVI a XVIII su estructura genealógica y funcionamiento.<sup>245</sup>

Sin embargo, aún no se ha escrito nada que relacione la casa con la coyuntura histórica concreta del siglo XVIII: sería fundamental establecer el dinamismo y capacidad organizativa laboral de la casa en el marco de la expansión secular,<sup>246</sup> relacionarla con la potencialidad de la ganadería trashumante o la explotación forestal, o con la no transformación en manufacturas modernas de las fábricas de paño

239. La única tesis doctoral, no referida al siglo XVIII sino al XVII, G. Colas, *La ballia de Caspe*, op. cit.

240. M. Ortega, «La explotación de la tierra», loc. cit., III JEANESA, t. II, pp. 1.061-1.078.

241. Está en curso avanzado una tesis doctoral de Eliseo Serrano sobre la Orden de Calatrava en Alcañiz.

242. E. Jarque realiza una tesis doctoral sobre el municipio de Zaragoza en el siglo XVIII; y para Barbastro hay algunos datos en J. A. Salas, *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*, op. cit. Pero no hay nada para el siglo XVIII.

243. J. Costa, *Derecho consuetudinario en España*, Barcelona, 1880; Max Daumas, *La vie rurale dans le Haut Aragon Oriental*, CSIC, Madrid, 1976, pp. 286-288.

244. Sin citar las fuentes que utiliza; D. Comas de Argenir, «Ganaderos, boyeros, pastores, obreros... Estrategias económicas en el Pirineo de Aragón», en *Temas de Antropología Aragonesa*, Huesca, n.º 1 (1983), pp. 63-83; especialmente p. 83.

245. S. Pallaruelo, «Casa, matrimonio y familia en una aldea del Pirineo aragonés», en *Temas de Antropología Aragonesa*, Huesca, n.º 2 (1984), pp. 62-79.

246. Que parece tuvo en la montaña un ritmo totalmente distinto del de la depresión del Ebro y los Somontanos.

basto de la zona de Jaca que a fines de siglo se encontraban bajo los beneficios efectos de un aumento de la demanda textil procedente del País Vasco. Es un análisis que debería acompañar al de la sociedad montañesa en su conjunto, los cambios en los vínculos de troncalidad y linaje, la conflictividad social (que más que públicamente se manifiesta probablemente en el plano jurídico privado), la menor división social del trabajo, la inferior penetración de los intercambios de tipo capitalista. Estamos hablando de cuestiones que hoy por hoy son meras hipótesis especulativas por confirmar, precisar y articular.

### La población

En contraste con lo dicho hasta ahora este campo, que ya fue objeto de atención recientemente para los siglos XVI y XVII merced a los trabajos de J. A. Salas<sup>247</sup> y V. Bielza<sup>248</sup> y globalmente en las II Jornadas de Huesca empieza a contar para la centuria con trabajos sólidos de A. Moreno y G. Pérez Sarrión, más otros no publicados;<sup>249</sup> hay hecho ya un primer análisis de casi todos los censos y son conocidas y publicadas bastantes curvas parroquiales. Gracias a ello conocemos con precisión el despegue demográfico de toda la depresión desde 1730-1750, el contraste en él entre la Ribera del Ebro y los somontanos septentrionales, sus límites malthusianos, la relación directa entre crisis de mortalidad y emigración, o los cambios en la relación población-producción de granos.<sup>250</sup>

Parece lógico por tanto pensar que lo más urgente ahora sería conocer la evolución demográfica secular en las zonas no consideradas (Bajo Aragón, Litera y Bajo Cinca, depresiones longitudinales del interior del sistema ibérico: Galatayud-Daroca-Teruel-Albarracín) y profundizar en los aspectos menos tocados: análisis de la relación natalidad-mortalidad, estructuras familiares —ampliando lo dicho

247. J. A. Salas, *La población en Barbastro*, op. cit.

248. V. Bielza, «La demografía de la comunidad de Calatayud en el siglo XVIII», en *Jerónimo Zurita*, Zaragoza, 25-26, pp. 55-83.

249. Al menos M. C. Lorea, «La población de Ayerbe en el siglo XVIII», tesis de licenciatura, departamento de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza, 1983.

250. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., cap. II; A. Moreno, *Ejes de los Caballeros en la transición del siglo XVII al XVIII*, Cata de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1983, segunda parte; id., «Población y producción», loc. cit. También V. Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1980, mancha fuentes de Aragón.

para la casa pirenaica—, fecundidad y comportamiento demográfico diferencial, ciclos de reproducción y emigraciones, engarzando todo ello siempre con el análisis de la producción y la vida social. El análisis de la demografía aragonesa en la Edad Moderna es una de las líneas específicas de investigación del departamento de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza. Esto y el interés creciente de otros investigadores sobre el tema obligan a pensar que va a ser pronto uno de los mejor conocidos del siglo XVIII en Aragón.

### La actividad económica: los procesos de producción

Resulta de todo punto evidente que dentro del planteamiento general que hemos hecho éste es un aspecto esencial. Es justo decir que si hasta hace muy pocos años la mejor investigación general de archivo sobre la economía aragonesa en el siglo XVIII era todavía la obra de Asso, publicada en 1798, hoy se cuenta con otros análisis más o menos generales del tema y se está en condiciones de emprender una labor de análisis que trate de definir y explicar los problemas económicos que se plantearon en el viejo reino en la coyuntura secular, y conectarlos con la problemática general española. A la vez sigue siendo necesario definir mejor las cuestiones sectoriales concretas.

Así resulta imprescindible abordar un estudio amplio de la propiedad y régimen de la tierra, que presentan características bastante distintas según las zonas: pequeños señores y propiedad comunal importante, gran zona de realengo en el Pirineo; gran dominio señorial y de órdenes militares, de las comunidades históricas, en la depresión y las áreas meridionales. Resulta sintomático reconocer por ejemplo que aún no se ha empezado a utilizar sistemáticamente el catastro de la Única Contribución, que en Zaragoza se ha descubierto recientemente —oculto por años de desidia municipal—, que a buen seguro mejorará sustancialmente lo que hasta ahora se conoce de la propiedad de la tierra en Zaragoza.

En cuanto a la producción agrícola hay que decir que apenas hay series diezmales publicadas, lo que es fundamental para determinar la coyuntura —que en líneas generales sí se conoce, al menos para la depresión del Ebro— y los contrastes zonales.<sup>251</sup>

Hay que hacer mención por fuerza al tema de los regadíos, objeto de un amplio trabajo ya citado.<sup>252</sup> Al analizarse en él la reforma

251. Ver G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., cap. III, 252. Ver nota anterior.

agraria llevada a cabo en la Ribera del Ebro con la construcción del canal Imperial de Aragón y la política de regadíos se demuestra la importancia decisiva que el tema del agua tuvo en la Ilustración aragonesa. Esto a su vez tiene dos consecuencias. Una, de carácter teórico, y ámbito más general, se refiere a la virtualidad que en zonas áridas tiene el enfocar los conflictos agrarios en torno a la propiedad y uso del agua al menos tanto como en torno a la tierra — pensemos sobre todo en el País Valenciano, Murcia o Cataluña—. La otra es historiográfica, más concreta, y afecta a la historia regional, ya que se otorga una dimensión histórica secular a la cuestión hídrica y la lucha por el agua en Aragón, que no se inicia con Joaquín Costa y la ley de riegos del Alto Aragón de 1915, sino mucho antes.

Con todo, hay problemas importantes por resolver. Uno de ellos sería determinar si al menos en la zona más desarrollada desde el punto de vista agrícola —Zaragoza y la Ribera del Ebro—, hubo una revolución agrícola —entendida en el plano técnico—: sustitución y rotación de cultivos, complementariedad con ganadería. Todo parece indicar que sí se intentó, pero sin éxito. Ahora bien, esto no se sabrá mientras no se estudie la política agraria llevada a cabo desde la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y se haga un análisis desde el punto de vista político e ideológico, no sólo económico. La tesis mantenida hasta ahora es muy general: que no hubo necesidad de cambios sustanciales —por ejemplo, emprender una gran obra de regadío— hasta que la población aumentó de tal forma que hizo funcionar los topes malthusianos, lo que en la Ribera no sucedió hasta la década de 1770 aproximadamente, en zonas septentrionales —somonianos— más tarde, y en el resto no se sabe.

Es bien sabido que la producción agraria básica de Aragón durante la centuria fueron los cereales y el ganado; a pesar de ello, el sector ganadero es otra de las grandes lagunas historiográficas; prácticamente no ha habido hasta ahora estudios sobre el tema. No sabemos apenas nada de la estructura y flujos de la ganadería trashumante, su auge real a lo largo del siglo, su relación con la demanda de mercados exteriores, ni tampoco sobre la estructura y evolución de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, la institución ganadera más importante del país, así como sobre los distintos ligallos concejiles o las cabañas de Albarracín, que estaban integradas en la Mesta castellana.

Algo parecido puede decirse sobre la explotación forestal, sobre todo maderera, que hubo de ser por fuerza considerable. Sabemos que el aumento de la demanda de Zaragoza fue considerable, y tam-

bién que hubo una exportación de madera muy importante a través del Ebro con destino al consumo de Cataluña y de los astilleros de la Marina.<sup>253</sup> La minería ha sido objeto recientemente de una breve síntesis de lo que se conoce, que también es bien poco.<sup>254</sup>

En cambio la situación de la industria y las manufacturas gremiales en el reino ha sido descrita comprensivamente por José Francisco Fornés en su minucioso estudio de la política gremial y manufacturera de la Sociedad Económica Aragonesa. A partir de este trabajo, punto de referencia básico, creemos que la investigación debería caminar en tres direcciones principales. La primera sería tratar de establecer un nexo causal entre la política ilustrada mencionada y la situación y evolución de las manufacturas gremiales en el siglo xviii estudiadas por G. Redondo.<sup>255</sup> A título de hipótesis cabe apuntar que la incapacidad de los ilustrados para modificar sustancialmente el panorama industrial zaragozano y aragonés en la década de los ochenta podría radicar no sólo en las resistencias sociales existentes —gremios, conventos, imbricación de gremios no demasiado bien conocida—, con los grupos que detentaban el poder en el concejo de Zaragoza, sino en la debilidad de la demanda zaragozana y aragonesa. La importancia y desarrollo del «lujo» —al decir de los ilustrados— en Zaragoza y otras ciudades es algo aún no bien examinado y concretado.

Una segunda cuestión sería precisar si la política industrial de la clase ilustrada aragonesa fue sólo la llevada a cabo por la económica. En este sentido creemos que es necesario aclarar la significación industrial de la Real Casa de Misericordia, sin duda el intento más serio de aumentar la producción del sector en Zaragoza, y su conexión con la producción manufacturera textil de la ciudad. Acaba de publicarse un pequeño trabajo sobre el asunto en esa línea, que es de desear se vea ampliado,<sup>256</sup> y sería interesante analizar desde esta perspectiva otras iniciativas tales como la Real Compañía de Comercio y Fábricas del Reino de Aragón.

Finalmente parece importante empezar a examinar la situación de la industria rural, sobre todo la textil en sus distintas modalidades, prestando atención a su estructura y funcionamiento dentro

253. Hay datos esporádicos en G. Pérez Sarrión, *El Canal Imperial*, op. cit. S. Pallaruelo, *Las navajas. El transporte de troncos por los ríos del Alto Aragón*, Instituto Aragonés de Antropología, Huesca, 1984.

254. E. Fernández, *La minería de Aragón...*, op. cit.

255. G. Redondo, *Las corporaciones*, op. cit.

256. E. Clemente y L. Blanco, «La Real Casa de Misericordia de Zaragoza en el siglo xviii», en *Florería histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1984, pp. 351-364.



de la comunidad rural y sus respuestas al estímulo de la demanda urbana —por ejemplo, Zaragoza— o exterior —por ejemplo, Navarra y País Vasco—. La protoindustrialización, como estadio previo a la industrialización, ha sido objeto en los últimos años de gran atención por parte de la historiografía económica europea y española, y ha hecho volver los ojos hacia las posibilidades de este tipo de manufacturas. En Aragón es difícil pensar en un fenómeno general de tal índole, pero en absoluto de respuestas locales o comarcales. La actividad y la demanda zaragozanas con seguridad influyeron en las manufacturas rurales de su entorno: sabemos, por ejemplo, que hubo intentos en esta línea por parte de la Real Compañía de Comercio y Fábricas mencionada, que no debieron ser los únicos. Tampoco se ha examinado el caso notable de las tenerías de Illueca y Valencia —y que hoy, siglos después siguen haciéndolo a Estados Unidos— de las manufacturas laneras de la zona oriental del partido de Teruel (Linares, Villarroya, Alcalá de la Selva, Rubielos de Mora, Mora de Rubielos, Mosqueruela) que exportaban al País Valenciano; de Jaca, Biescas y otros lugares de la zona pirenaica, que exportaban a Navarra.<sup>257</sup>

### *Los intercambios y el crédito*

El análisis de la producción es un paso necesario para determinar la existencia de excedentes intercambiables y el proceso de circulación y distribución de mercancías. Lo que se conoce hasta ahora es que las manufacturas aragonesas eran débiles y anticuadas, y que el nivel de intercambios —indicador a su vez de las posibilidades que había para que se produjera una acumulación a partir del comercio— era débil y bastante desigual según las zonas. La curva secular de los precios es con seguridad alista pero todavía no se ha confeccionado ninguna. En Zaragoza las actas municipales sólo intermitentemente dan noticia de los precios, más regularmente a fin de siglo. Los precios del mercado de trigo —y probablemente otros

productos— de Zaragoza eran la base sobre la que se fijaban los demás del reino; por eso resulta prioritario analizarlo en primer lugar. Afortunadamente existe una investigación en curso sobre la evolución de los precios y la formación del mercado regional, si bien centrada en el período de 1780-1870.<sup>258</sup>

La aceleración del proceso de división espacial regional del trabajo que se produjo en la España del siglo XVIII —por causas que no es momento detallar— configuraron a Aragón como una región «peñanés», vino— para mercados exteriores, sobre todo Cataluña. Desde esta perspectiva la historia de Aragón en el siglo XVIII se convierte en la historia de un subdesarrollo creciente, una de cuyas características esenciales es la debilidad del capital comercial aragonés frente al surgimiento de éste en el País Vasco (desconectado del mundo rural, un tanto al margen de él) y Cataluña (articulando la actividad agraria interior con los mercados exteriores, en plena conexión con el mundo rural).

Sería fundamental precisar y perfilar esta tesis,<sup>259</sup> que arrojaría una nueva luz sobre la Ilustración aragonesa —a la vez en una época dorada y una lucha contra el estancamiento y el subdesarrollo—, confirmaría a su vez la imposibilidad de que apareciera un sector burgués potente a partir del comercio, y otorgaría un nuevo interés al estudio de la producción agraria en el marco de la gran explotación señorial y comunal de la depresión del Ebro, sobre todo en las zonas de regadío y en los secanos más productivos. Ahí es donde se situaban probablemente las mayores posibilidades de obtención de beneficios. ¿Eran importantes? ¿Siguieron invirtiéndose en objetos sumtarios, como era tradicional en la nobleza? ¿Generaron capas burguesas en los núcleos rurales? Son cuestiones que esperan aún respuesta.

El segundo elemento a considerar es el crédito rural. En relación con ello es esencial analizar los censos y los préstamos hipotecarios de los cuales se sabe muy poco, que eran a la vez mecanismos de transferencia de la propiedad agraria y fuentes de obtención de beneficios. El relacionar su evolución con las coyunturas de crisis agrarias y la mala situación de los pósitos ha de alumbrar aspectos inéditos y básicos de la historia agraria regional. La lejanía del mar, los problemas de abastecimiento y comercialización, la mala red de

257. Una referencia muy clara a esta problemática en A. Arce, *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S. M. para el comercio de América. En que se proponen los géneros y frutos de este reino más útiles a este fin, y los medios de extraerlos y venderlos con mayor economía y beneficio*, Imprenta Real, Madrid, 1783, pp. 58-63, 97-100. Arce menciona expresamente la existencia de una compañía que organizaba una parte de la producción y comercialización de calzado y curtidos en Brea.

258. Ya citada; véase nota 132.

259. Apunada por J. Torras, «La economía aragonesa», *loc. cit.*; G. Pérez Sarrón, «Capital comercial catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadellas y la "Compañía de Aragón"», en *Pedribers*, Barcelona (1984).

carreteras—algo sobre lo que aún no se ha dicho nada tampoco—son, como hace años apuntó ya Anes, responsables de crisis agrarias mucho más violentas que en las zonas costeras, con su secuela de muerte y empobrecimiento rural, de bloqueos del crecimiento.

A lo largo de la centuria se produjeron algunos intentos de crear compañías comerciales que dieran una salida a la producción agraria y manufactura regional y fluidificaran las importaciones. Se sabe lo esencial de ellas porque son pocas: Real Compañía de Comercio y Fábricas del Reino de Aragón, Real Compañía de los Amigos de Zaragoza. Falta sin embargo estudiar la empresa comercial y los comerciantes zaragozanos, la política de la Sociedad Económica en punto al comercio. Hay ya una valoración de la importancia que tuvo la actuación en Aragón de empresas catalanas, a través del caso de Soler, Bosch, Figarola y Compañía;<sup>260</sup> pero no sabemos nada de la actuación de otras compañías cuya importancia fue decisiva, como la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid.

### La sociedad

Las hipótesis formuladas, las sugerencias hechas hasta aquí, son necesarias para plantear adecuadamente el auténtico corazón del devenir histórico, la problemática social y política; campo en el que afortunadamente se ha pasado en apenas cinco años de la nada a un nivel de conocimientos mínimos, pero básico.

Por lo que se refiere al conocimiento de los grupos sociales más poderosos, nobleza territorial e Iglesia, existen ya planteamientos por fuerza muy generales<sup>261</sup> que más que resolver el problema se limitan a dejarlo planteado. Creemos que hay al menos tres líneas de trabajo importantes a seguir. Por un lado habría que integrar la información existente sobre estos grupos, en su mayor parte puramente enumerativa y descriptiva, en la dinámica secular: por ejemplo averiguar hasta qué punto la nobleza se benefició de la coyuntura alcista, hasta qué punto determinados de sus componentes se enriquecieron en la guerra de Sucesión, si la Iglesia acrecentó su patrimonio agrario o acentuó su penetración en el crédito rural durante la centuria. Por otro lado sería necesario estudiar los grupos de poder existentes, analizando la fuerza relativa de cada componente en las instituciones

260. Véase nota anterior.

261. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad, op. cit.*, cap. III. Sabemos existe una tesis doctoral inédita que afecta al tema: M. Pilar Pueyo, *Iglesia y sociedad zaragozanas a mediados del siglo XVIII, 1745-1749*, departamento de Historia Moderna, Universidad de Zaragoza, 1981.

políticas públicas—concejos, concejo de Zaragoza y Huesca, Real Audiencia de Aragón, intendencia, universidad de Zaragoza, comunidades meridionales—en los planos jurídico, político e ideológico.

Un tercer aspecto a mencionar se refiere a las capas inferiores de estos grupos. No sabemos absolutamente nada del bajo clero rural, que tenía una importancia decisiva a la hora de difundir la Ilustración en las zonas rurales; del clero parroquial zaragozano, una parte del cual apoyó al conventual en su campaña contra la Sociedad Económica y Normante. Tampoco sabemos nada de la pequeña nobleza pirenaica, ni de los grupos que ostentaban el poder en las extensas comunidades de Daroca, Calatayud, Albarracín y Teruel.

Por lo que se refiere a la burguesía ya hemos hecho mención de la investigación de Forníes que permite determinar que cuantitativamente fue el principal grupo ilustrado y el que sustentó y apoyó la Sociedad Económica Aragonesa.<sup>262</sup> Pero no se ha respondido todavía a preguntas fundamentales: cuándo había empezado a desarrollarse, sobre qué bases y con qué consecuencias. En este sentido hay que resolver sobre todo dos cuestiones prioritarias. La primera cómo y en qué grado se desarrolló una burguesía agraria rural—a título de hipótesis pensamos que probablemente poco y sobre todo en el último tercio del siglo—. La segunda, el origen de la burguesía zaragozana. Lo que sabemos hasta ahora—o más bien sospechamos—de éste es que se desarrolló sobre todo a partir de la comercialización de rentas agrarias—Zaragoza era el principal mercado regional de productos agrarios—y de la actividad burocrática, esto es, de los sueldos de militares y funcionarios de las muchas instituciones públicas y privadas existentes en Zaragoza. Se conoce parcialmente su actuación a través de la economía, pero aún no su fuerza real en las instituciones de poder.

En contraste con lo dicho, los sectores sociales más desfavorecidos han sido cualitativamente más beneficiados por la investigación, toda muy reciente y apenas divulgada aún. Se ha hecho una primera aproximación a los orígenes del proletariado agrícola zaragozano<sup>263</sup> y sobre todo se sabe con detalle la política social de la clase ilustrada aragonesa llevada a cabo sobre los marginados: pobres, jornaleros, vagos, mendigos, prostitutas, gitanos y niños expósitos.<sup>264</sup> Existe también una investigación en curso de Antonio Peiró sobre los ori-

262. J. F. Forníes, *La Real Sociedad Económica, op. cit.*; y sobre todo «La estructura social de los Amigos del País en Aragón», en *Boletín del Fondo para la Investigación Económica y Social*, Madrid, IX, fasc. 2 (1977), pp. 263-308.

263. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad, op. cit.*, pp. 157-168.

264. J. L. Gómez Urdáñez, «Beneficencia y marginación social», *loc. cit.*

genes y desarrollo del proletariado agrícola zaragozano entre 1760 y 1833 que ha de proporcionar información de gran interés.<sup>265</sup> Gracias a todo ello sabemos que la Ilustración aragonesa se desarrolló en un marco de presión social aún no totalmente definida que probablemente se produjo sólo o sobre todo en el área de Zaragoza y algunos otros centros urbanos. De lo que sucedía en las zonas rurales más alejadas se tienen sólo noticias dispersas. Resulta necesario, reiteremoslo otra vez, abordar de forma lo más global posible el régimen señorial en Aragón para conocer la situación y actividad del campesinado. En este sentido es de desear la continuación de trabajos como los de Margarita Ortega sobre el condado de Luna, la finalización de la tesis doctoral en curso de Carlos Franco de Espés sobre la crisis del régimen señorial en la baronía de Espés (con tierras situadas en la Ribera del Ebro y en Ribagorza) o los ya mencionados emprendidos por Eliseo Serrano o Gregorio Colás, que tienen la ventaja añadida de que no se ciñen al marco secular y por tanto ofrecerán perspectivas globales de las que carece totalmente la historiografía existente.

Parece ocioso referirse, en fin, a la necesidad de estudiar la dinámica social a la vez en el marco de la coyuntura económica y política. No están definidas aún todas las coyunturas catastróficas —crisis de cosechas, mortalidad, epidemias—, sobre todo en la primera mitad del siglo. Existen ya varios análisis de la crisis y el motín de 1766, y sin duda aún hay multitud de aspectos por aclarar en él; pero faltan también por estudiar con detalle la crisis de 1782-1787, las inundaciones de septiembre de 1787 en Cinco Villas, la tremenda crisis de 1802-1804, y hacerlo incluyendo, además, en el análisis los cambios que se producen en la correlación de fuerzas sociales, la dinámica de una conflictividad que por lo que se ha podido observar hasta ahora con frecuencia tiene varios polos de enfrentamiento, y se resuelve a varios niveles a la vez con consecuencias diversas.

Resueltos estos temas se estará en mejores condiciones para empezar a abordar cuestiones culturales tales como la autorrepresentación de las distintas clases de sí mismas, y de las otras; la cultura popular, el concepto de «economía moral de la multitud» —planteado agudamente por E. P. Thompson hace años—, el nacimiento de una economía política burguesa e ilustrada, los cambios en el pensamiento religioso tradicional, en la moral sexual y social, lo que

265. Un avance en A. Peiró, «Burguesía. Ilustración y análisis económico: Lorenzo Normante y la cátedra de Economía Civil y Comercio», prólogo a la edición de las obras de Lorenzo Normante, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1984, en prensa.

los aragoneses del siglo XVIII pensaban de sí mismos, de su pasado y de la realidad que los rodeaba.

Queda también en la penumbra todavía la conflictividad jurídica de la sociedad aragonesa; no sólo la conflictividad nuclear señores-campesinos sino también los pleitos interminables por herencias de las grandes familias nobles —que a veces las desamgraban económicamente—, la multitud de pleitos interpersonales por testamentos, censos hipotecarios, particiones, capitulaciones matrimoniales, los pleitos ante las justicias criminales, etc. Nos reterimos, claro está, a algo que no sea la mera descripción jurídica de estos conflictos sino que mida su incidencia social y política. En el Archivo Histórico Provincial de Huesca sólo los pleitos dirimidos ante la justicia de Huesca ocupan cientos de legajos; el archivo de la Real Audiencia, los archivos de protocolos, el de la Casa de Ganaderos y tantos otros guardan intactos miles de legajos con pleitos cuya valoración histórica está por hacerse.

### La Ilustración

Otro de los aspectos cruciales del siglo XVIII en Aragón, sin lugar a dudas, es el que se refiere a la Ilustración aragonesa vista en conjunto; fenómeno que si en 1969 ya fue abordado en detalle<sup>266</sup> atendiendo fundamentalmente a la acción pedagógica y educativa de los ilustrados, ahora, con muchos más medios y fuentes conocidas, se impone analizar como un fenómeno integrado por múltiples niveles. Las clases ilustradas aragonesas, la política ilustrada —entendiendo por tal la acción más o menos coordinada tendente a adaptar el sistema feudal aún vigente a las nuevas circunstancias sin cambiarlo sustancialmente—, fueron algo muy minoritario; y si se hace abstracción de la acción reformista del Estado impulsada desde Madrid por vía legislativa o a través de los aparatos de poder, hay que reconocer que la única minoría ilustrada indígena que tuvo fuerza y medios para impulsar realizaciones importantes fue la de Zaragoza; las restantes —que las hubo, al menos en algunos núcleos urbanos como Jaca y quizá Teruel o Huesca— derrocharon voluntarismo pero se debatieron siempre entre el proyectismo y la indigencia de medios. Aun así la Ilustración se considera hoy en la historiografía como el proceso histórico —o al menos la época— que configuró una segunda edad dorada de Aragón, y de ahí el gran interés por valorarla adecuadamente.

266. E. Fernández Clemente, *La Ilustración aragonesa, op. cit.*

A efectos operativos podemos distinguir dos momentos básicos. Uno estaría caracterizado por la acción política. Lo realizado efectivamente; plano en el cual ya hay trabajos significativos ya mencionados: la Real Casa de Misericordia y la política social, la modernización agraria de la Ribera del Ebro con los canales Imperial de Aragón y Real de Tauste y la política de regadíos, las acciones de la Sociedad Económica Aragonesa respecto a las manufacturas. Aun así desconocemos todavía aspectos esenciales como la política ilustrada emprendida desde los concejos, los rasgos de la Ilustración en el mundo rural o incluso la política agraria y comercial de los ilustrados aragoneses.

El momento de la praxis política va acompañado de una teoría que por un lado prepara la toma de decisiones, y por otro se encarga de justificarlas. Es el campo de la ideología. Sobre él, y con este enfoque, no hay nada investigado si exceptuamos la justificación pedagógica en el trabajo antes mencionado;<sup>267</sup> y creemos que la cuestión a analizar más urgente es el nacimiento de una economía política en Aragón como respuesta —en parte— al surgimiento de un proletariado agrícola numeroso. Esta idea, ya esbozada<sup>268</sup> y aún por desarrollar, permitiría en nuestra opinión hacer una lectura totalmente distinta de toda la literatura económica que se produjo en Aragón a partir de 1766: Tomás de Anzano, Miquel Generes, Antonio Arreta de Monteseuro, Lorenzo Normante —quien ocupó la primera cátedra de economía política de España, la cátedra de Economía Civil y Comercio fundada en 1784 por la Sociedad Económica Aragonesa—, Tadeo Calomarde, la gran cantidad de trabajos secundarios editados por la Sociedad Económica, y la gran síntesis de Ignacio de Asso y del Río, *Historia de la economía política de Aragón* (1798).

Un buen desarrollo de este tema permitirá sin duda una interpretación nueva de la Ilustración aragonesa. Ahora bien, si admitimos una realidad histórica que sólo se comprende dialécticamente mediante la integración de contrarios, es evidente que además de al pensamiento ilustrado habrá que prestar gran atención al pensamiento de la Iglesia aragonesa y en concreto a la forma en que el clero y las instituciones eclesiásticas entendieron, asimilaron —o rechazaron— y difundieron el pensamiento y la política ilustrados. Las investigaciones realizadas sobre el conflicto de la Iglesia con la cátedra de Normante y la activa recepción en Zaragoza de las predicaciones de fray Diego José de Cádiz<sup>269</sup> pueden ser un buen punto

de partida para el estudio del pensamiento absolutista y antilustrado en Aragón.

### *Aragón y el Estado español*

El último centro de reflexión sobre el que habría que llamar la atención se refiere a las relaciones de Aragón y el Estado español. Entendemos por tal el análisis del *status* jurídico, político y económico del antiguo reino medieval independiente, reducido finalmente a provincia a principios de siglo tras una sangrienta guerra, como la acción de los aragoneses en Madrid y el conjunto de la política nacional. El objetivo final debería ser un balance ajustado de las ventajas y perjuicios derivados de su inclusión final en la nueva monarquía borbónica centralista. Esto es particularmente importante en el caso de Aragón; la razón está en que en esta centuria el reino no era ya un área cerrada en lo económico ni estaba vertida hacia mercados lejanos extrarregionales<sup>270</sup> como otras con fachada marítima, sino que según todos los indicios había quedado «periferizada» a raíz principalmente del desarrollo catalán, cercenándose las posibilidades de un desarrollo autogenerado y autocentrado. Naturalmente hubieron de concurrir también factores internos, pero ese es otro problema. Teniendo en cuenta esto y las inferiores oportunidades para la acumulación interior de capital, al carecerse de las que proporcionaba el comercio marítimo o la industria para el mercado propio, ¿ejerció el Estado una acción sustitutoria? Sabiendo que en la segunda mitad del siglo la clase política aragonesa construyó en Madrid un importante grupo de presión —el conocido «partido aragones»—, ¿hasta qué punto fue una extravención política, actuando estas personas no directamente o a través de unos instrumentos jurídico-políticos regionales sino a través del Estado ilustrado?

Otro problema primordial a resolver es el de la presión fiscal

la España contemporánea. Denuncia a la Inquisición de la primera cátedra española de Economía», en *Cuadernos para el Diálogo*, Madrid (1974); J. F. Forriés, «La cátedra de Economía Civil y Comercio en el período de la Ilustración (1784-1808)», en *Información Comercial Española*, Madrid, n.º 512 (1976), pp. 108-118, y M. Victoria López-Cordón Cortezo, «Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz», en *Hispania*, Madrid, n.º 138 (1978), pp. 71-120. Recientemente, la Diputación General de Aragón ha reeditado en facsimil las tres obras conocidas de L. Normante, con una muy cuidada introducción de A. Peiró Arroyo (Zaragoza, 1984).

270. Si exceptuamos sus relaciones con Francia que en el siglo XVIII debieron ser menores relativamente que en los dos siglos anteriores.

267. Véase nota anterior.

268. G. Pérez Sarrion, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., pp. 157-168.

269. Véase G. García Pérez, «La economía y los reaccionarios al surgir

regional. Gracias a los estudios de Antonio Peiró, Carlos ForedeU y en un plano más general Miguel Artola, empezamos a saber algo de la Hacienda y la contribución fiscal del reino a la monarquía de los Borbones; es ahora el momento de emprender un estudio de la Única Contribución de Aragón aprovechando el muy reciente descubrimiento de su catastro referente a Zaragoza.

La actuación política de los aragoneses en el Estado es en cambio mucho mejor conocida gracias a los estudios biográficos, relativamente abundantes y detallados, de Carlos Corona, Rafael Olaechea y José Antonio Ferrer Benimeli. En cambio, no sabemos apenas nada de las levas militares ni de la actuación de la administración militar en una región que sufrió tres guerras; se exceptúa el trabajo de Ferrer sobre el frente aragonés en la guerra de Convención. Sobre ello hay investigaciones en curso de Carlos Corona.

Quizás el aspecto más importante e inmediato a aclarar sea el de la incidencia del Estado borbónico en el crecimiento aragonés. Probablemente en la primera mitad del siglo fue comparativamente débil y tuvo efectos más evidentes en el plano jurídico-político: sujeción de los fueros, creación de la Real Audiencia y la intendencia, legislación aduanera. Pero en la segunda mitad hay evidencias de que fue muy amplia en parte merced a la gran influencia que no pocos aragoneses —en especial la alta nobleza zaragozana— adquirieron en los aparatos del Estado. La sola construcción de una obra como el canal Imperial de Aragón merecería tal valoración: su construcción, llevada a cabo fundamentalmente entre 1779 y 1790, costó unos 160 millones de reales, de los que el Estado aportó 150 millones mediante crédito exterior (préstamos en Holanda) y deuda interior (vales reales); y en la finalización de la empresa empuñó Floridablanca todo su prestigio político, lo que con otras causas acabó provocando su caída (1792) y procesamiento, y un giro radical en la política ilustrada. La construcción del canal marcó además el inicio de una política de endeudamiento de la Hacienda real que luego sería imparable. Pero el Estado tuvo en Aragón muchas otras iniciativas de gran importancia aún no valoradas: desde la construcción de una fábrica de cristal en Utrillas al apoyo político total que dio a la Sociedad Económica, el aliento y aportación económica que dio a la reconstrucción y ampliación de la Real Casa de Misericordia desde 1777, etc.

Parece necesario no acabar este punto sin hacer una referencia al foralismo, un tema clave en la historiografía de hoy porque está plenamente en la conciencia histórica aragonesa, como uno de los signos de la identidad regional. Ahora bien, aún no sabemos en realidad si esto también fue así en el siglo XVIII, como lo había sido en

siglos anteriores.<sup>271</sup> Existen a nuestro juicio dos niveles distintos a analizar: el del foralismo «popular», ligado a la imagen que las clases populares se forjaron de un Aragón foral jurídicamente distinto, políticamente independiente, ya desaparecido, y un nivel «nacionalista», es decir, el foralismo como argumento ideológico, de las clases dirigentes frente a otros grupos como justificador de políticas concretas dentro de la coyuntura económica secular. En la medida en que la nobleza terrateniente siguió deteniendo —con la Iglesia— el poder en Aragón, es probable que el foralismo aragonés de la Ilustración, que con seguridad no fue asunto sólo de juristas, fuera una versión modificada del particularismo feudal de ésta. Los indicios son escasos. Hay referencias precisas, pero muy breves, a los apoyos que recibió el archiduque Carlos, personificador de la idea foral frente a Felipe de Borbón en la guerra de Sucesión. En la segunda mitad se han hecho sugerencias que apuntan a la idea de una Sociedad Económica y una Ilustración centralistas frente a una nobleza más foralista y particularista, acantonada en instituciones como el ayuntamiento de Zaragoza o la Real Audiencia. Pero en realidad no hay nada trabajado, y la idea de una bipolaridad simple resulta difícil de admitir si antes habíamos de una multipolaridad en la dinámica y la conflictividad social.

La siguiente referencia conocida del antiguo foralismo es ya a fines de la década de los treinta del siglo XIX y reviste forma literaria a través del costumbrismo populista liberal.

No está de más acabar señalando otro agujero historiográfico relacionado con lo que se dice. Nos referimos a la mitología nacionalista creada en torno a la guerra de Independencia, que convierte la resistencia de la capital aragonesa en sus dos asedios (verano de 1808, diciembre de 1808 a febrero de 1809) en un símbolo de la afirmación de la patria frente al francés. Es esencial un análisis riguroso de la guerra en la región.

### *Las coyunturas fundamentales*

En función de todo lo que se lleva apuntado hasta ahora, es difícil señalar finalmente cuáles son los momentos o coyunturas claves de la historia secular aragonesa a los que había que prestar atención especial. Si tomamos como referencia Zaragoza y el área central de

271. Una reflexión general sobre el tema, Jesús Lalinde Abadía, «El derecho y las instituciones político-administrativas del reino de Aragón hasta el siglo XVIII. (Situación actual de los estudios)», en *I JEAESJA*, t. II, pp. 601-624.

la región podríamos decir que son fundamentalmente cuatro. El primero sin duda es el periodo bélico de 1700-1715 y los años subsiguientes. En ellos el país vio transformado sustancialmente su *status* político; probablemente también, de forma más localizada, su aparato productivo, pero sobre todo debieron producirse cambios importantes en las relaciones de poder dentro del reino y una cierta conflictividad rural aún no bien evaluadas.

El despegue económico que en la zona central tuvo lugar a continuación nos lleva a otro momento importante: la crisis de los años 1764-1766 en la que a raíz de la liberalización del mercado de granos, la crisis agrícola y los inicios de la política agraria borbónica, se plantea la construcción del canal Imperial y otros proyectos hidráulicos, y se produce el motín de abril-mayo de 1766 apareciendo con fuerza el «problema social» de los jornaleros y de los vagos en Zaragoza.

El siguiente momento decisivo es sin duda el de los años 1782-1788 en que se produce la crisis de la política ilustrada. Los puntos de referencia más conocidos son: la crisis agrícola (1784-1786), los grandes reparos de tierras del común de Zaragoza entre los jornaleros de la ciudad para su riego del canal Imperial (1782-1784), las obras finales y la llegada de sus aguas a Zaragoza (1784), el fracaso del plan de reforma gremial de la Sociedad Económica Aragonesa el mismo año, las denuncias públicas de fray Diego de Cádiz contra Lorenzo Normante y la sociedad (1786-1787), los intentos de reforma del plan de estudios de la Universidad de Zaragoza (1787) y el proyecto de reforma de la renta agraria en toda la zona afectada por el canal Imperial a través de la reforma de la contribución por el riego (1788-1789).

El último sería finalmente la guerra de Independencia antes aludida y los sitios, que al arrasar el principal centro político y económico —tanto desde el punto de vista de la producción industrial como del consumo del reino— destruyeron el único núcleo burgués de cierta importancia, y al llevar la revolución y la guerrilla al mundo rural debieron impulsar la lucha antifeudal de forma bastante considerable.

Si para finalizar estas reflexiones, intentamos observar la panorámica que nos ofrece el siglo XVIII aragonés, la imagen que obtenemos es evidentemente poco definida, inacabada, con un aire inevitable de provisionalidad. Es difícil que sea de otra forma si se tiene en cuenta su reciente desarrollo. Sin duda la centuria ilustrada aún no dispone en Aragón de un paradigma propio; de un esquema global de funcionamiento que articule a nivel de conocimiento siquiera descriptivo lo esencial de los elementos económicos, sociales y jurídico-

políticos de esta parcela del pasado, y que sea susceptible de recibir desarrollos parciales, interpretaciones distintas desde perspectivas historiográficas y culturales concretas. El análisis histórico está en camino de alcanzarlo, y a ello deberán dirigirse prioritariamente todos los esfuerzos. Éste es, en fin, el sentido final de todo lo que aquí se ha expuesto.

ROBERTO FERNÁNDEZ, ed.

## ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

Homenaje a Pierre Vilar

CARLOS MARTÍNEZ SHAW, PEDRO RUIZ TORRES,  
ISABEL MOLL, JAUME SUAU,  
GUY LEMEUNIER, ANTONIO GARCÍA-BAQUERO,  
ANTONIO M. MACÍAS, PEGERTO SAAVEDRA, RAMÓN  
VILLARES, GONZALO ANES, PABLO FERNÁNDEZ  
ALBARRADO, ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE, GUILLERMO  
PÉREZ SARRIÓN, ÁNGEL GARCÍA SANZ

LA DE

Prólogo de  
JOSEP FONTANA



EDITORIAL CRÍTICA  
Grupo editorial Grijalbo  
BARCELONA

## PREÁMBULO

Con el *Estudi General de Lleida* por escenario y el Instituto de Ciencias de la Educación como organizador, se celebró en marzo de 1984 una semana de homenaje a Pierre Vilar. Para todos los que estuvimos presentes resultó una semana inolvidable en la que la historiografía española tuvo la oportunidad de hacer público reconocimiento a la obra de uno de los más influyentes hispanistas con los que ha tenido la suerte de contar la cultura española. Cataluña, por su parte, resultó el marco más adecuado para el agasajo al hombre que tantas horas de estudio y reflexión le ha dedicado. Desde un primer momento comprendimos que era obligado que Cataluña y el resto de España se dieran la mano para ser copartícipes del homenaje.

La idea nació en una charla de sobremesa con los amigos Eulàlia Vega, Alejandro Sánchez y Carlos Martínez Shaw. Sin embargo, pronto la iniciativa se reveló como algo situado por encima de nuestras posibilidades y de no haber mediado desde el principio un sinnúmero de ayudas, es muy probable que no la hubiéramos podido llevar a cabo. Nuestro convencimiento fue siempre que el mejor obsequio que podíamos hacer a un investigador social de la talla y el prestigio de Pierre Vilar, era la celebración de una reunión científica sobre el tema al que mayor dedicación había prestado: España en el siglo XVIII. Eso sí, una España vilariana, es decir, regional. El profesor Vilar es, en este sentido, el paradigma demostrativo de la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de historia integradora a través del materialismo histórico y dentro del ámbito regional. Buena prueba de ello han sido, sin duda, los estudios que con él han más o menos emulador han aflorado en estos últimos años.

Con estos presupuestos de partida, reuñimos en Lleida un grupo de especialistas caracterizado por llevar a cabo el estudio de la cultura ilustrada desde la perspectiva de sus propias demarcaciones regionales. El objetivo fundamental fue ofrecer un estado de la cuestión de lo que sabemos en estos momentos de los diversos lugares

Cubierta: Enric Santué

© 1985: Gonzalo Anes, Pablo Fernández Albaladejo, Eloy Fernández Clemente, Roberto Fernández Díez, Josep Fontana Lázaro, Antonio García-Baquero González, Angel García Sanz, Guy Lecomunier, Antonio M. Macías Hernández, Carlos Martínez Shaw, Isabel Moll Blanes, Guillermo Pérez Sarrión, Pedro Ruiz Torres, Pegerio Saavedra, Jaume Suan Puig, Ramón Villares

© 1985 de la presente edición para España y América:

Editorial Crítica, S. A., calle Pedró de la Creu, 58, 08034 Barcelona

ISBN: 84-7423-275-9

Depósito legal: B. 35.647 - 1985

Impreso en España

1985. — HUROPE, S. A., Recaredo, 2, 08005 Barcelona



la idea por nuestro rector, Antoni Maria Badia Margarit, que puso las dependencias universitarias al servicio del homenaje. No menos hizo la Generalitat de Catalunya a través de su consejero de cultura, Max Canber. Por su parte, las instituciones leridanas estuvieron desde un primer momento volcadas en la organización y financiación de la Semana. Tanto la Diputación y el Ayuntamiento como los Servicios Territoriales de Enseñanza de la Generalitat pusieron todo de su parte para la realización de los actos y sin duda el éxito de los mismos les incumbe por igual: a Jaume Magre, Josep Modol y Josep Varella les estoy especialmente reconocido por lo mucho que hicieron desde estos organismos. En otro sentido, deseo mostrar también mi agradecimiento a todos los medios de comunicación catalanes, en especial a los leridanos, por el cariño que demostraron hacia la figura del profesor Vilar.

Me es grato, asimismo, expresar mi deuda con todos los profesores que colaboraron. Algunos aparecen en esta obra y, aunque no es necesario repetir sus nombres, sí lo es reconocer que ellos son los verdaderos protagonistas de la misma. Les pido que me perdonen si en alguna ocasión mis insistentes han sido desmedidas, pues es de justicia decir que todos han correspondido con creces. Otros, como Eulàlia Duran, Ricardo García Cárcel, Emili Giralt, Manuel Lladonosa, Jordi Nadal, Rafael Ribó y Borja de Riquer dieron muestra de su quehacer intelectual y de su conocimiento de la obra de Vilar. Ferran Mascarell se ocupó con sumo acierto de la siempre difícil tarea de moderar un coloquio. No menos deudor me siento de los consejos efectuados respecto al texto introductorio por Helena Sienco Barón, Ricardo García Cárcel, Carlos Martínez Shaw, Pere Rovira, Joaquim Prats y Alejandro Sánchez. También debo mencionar especialmente la ayuda de Josep Fontana, que no sólo nos instruyó sobre las aportaciones de Vilar sino que, además, ha tenido la amabilidad de prologar la presente obra con la brillantez que le caracteriza. No puedo silenciar tampoco que Gonzalo Pontón debe aparecer como el verdadero hacedor de esta publicación. Suyra fue la idea y suyo el trabajo para llevarlo todo a buen puerto.

R. F. D.

## ÍNDICE

<i>Prámbulo</i> . . . . .	7
Prólogo. — <i>Pierre Vilar y la renovación de la ciencia histórica</i> , por JOSEP FONTANA	9
Introducción. — <i>España en el siglo XVIII o los límites de una reforma</i> , por ROBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ . . . . .	17
<i>La Cataluña del siglo XVIII bajo el signo de la expansión</i> (Carlos Martínez Shaw) . . . . .	55
La quiebra del proyecto austracista . . . . .	57
Un siglo de expansión económica . . . . .	67
Las bases sociales de la recuperación . . . . .	97
Los dos frentes de la vida política . . . . .	108
El auge de la Cataluña ilustrada . . . . .	115
La crisis de finales de siglo . . . . .	126
<i>El País Valenciano en el siglo XVIII: la transformación de una sociedad agraria en la época del absolutismo</i> (Petro Ruiz Torres) . . . . .	132
El siglo XVIII valenciano: una introducción historiográfica . . . . .	132
El medio y los hombres . . . . .	147
Las transformaciones económicas y sociales . . . . .	169
Los poderes políticos y la conflictividad social: desarrollo y crisis del antiguo régimen . . . . .	215
<i>Memoria explicativa del estado de la isla de Mallorca en el siglo XVIII</i> (Isabel Moll Blanes y Jaume Suan Puig) . . . . .	249
La población: su estructura y su evolución . . . . .	252
El sistema social . . . . .	258
Las actividades económicas . . . . .	273
La Ilustración . . . . .	284
<i>El reino de Murcia en el siglo XVIII: realidad y contradicciones del crecimiento</i> (Guy Lemeunier) . . . . .	289
La historiografía del siglo XVIII . . . . .	291

La colonización agrícola . . . . .	304
El antiguo régimen murciano . . . . .	315
Economía y política en la segunda mitad del siglo XVIII: hacia la crisis del antiguo régimen . . . . .	327
Perspectivas de investigación . . . . .	337
<i>Andalucía en el siglo XVIII: el perfil de un crecimiento ambiguo</i> (Antonio García-Baquero González) . . . . .	342
Introducción . . . . .	342
El perfil de Andalucía en el siglo XVIII: la duda metodica . . . . .	346
El comportamiento de la población: tendencias y balance provisional . . . . .	349
El sector agrícola: estructura y análisis coyuntural . . . . .	360
Las actividades industriales y comerciales . . . . .	384
Conclusión . . . . .	410
<i>Canarias en el siglo XVIII: una sociedad en crisis</i> (Antonio M. Macías Hernández) . . . . .	413
Síntesis historiográfica canaria . . . . .	415
¿Una población que crece más allá de sus recursos? Acerca del modelo económico isleño . . . . .	417
Una sociedad con dificultades . . . . .	419
El marco de las relaciones con Castilla . . . . .	424
Directrices actuales de la investigación . . . . .	429
<i>Galicia en el antiguo régimen: la fortaleza de una sociedad tradicional</i> (Pegerto Saavedra y Ramón Villares) . . . . .	431
Trayectoria historiográfica . . . . .	434
Población y agricultura . . . . .	435
Propiedad de la tierra y estructura social . . . . .	444
La industria: logros y frustraciones . . . . .	463
Eplógo: perspectivas de investigación . . . . .	486
<i>La Asturias preindustrial</i> (Gonzalo Anes) . . . . .	499
Las aportaciones al estudio de la economía de la Asturias del antiguo régimen . . . . .	505
El Principado de Asturias: las innovaciones . . . . .	509
Cultivos, pastizales, praderías y ganados en la Asturias de los siglos XVII y XVIII . . . . .	514
Artesanos en la Asturias preindustrial . . . . .	525
Comercio . . . . .	529
<i>El País Vasco: algunas consideraciones sobre su más reciente historiografía</i> (Pablo Fernández Albaladejo) . . . . .	536
Las condiciones de partida . . . . .	536
La labor investigadora: evidencias y diagnósticos . . . . .	540
Perspectivas: por una revalorización de lo social . . . . .	555

<i>El siglo XVIII en Aragón: una economía dependiente</i> (Eloy Fernández Clemente y Guillermo Pérez Sarrión) . . . . .	565
Historiografía: el marco general . . . . .	565
Estado de la cuestión y bibliografía . . . . .	579
Prospectiva: hacia una explicación del siglo XVIII en Aragón . . . . .	609
<i>El interior peninsular en el siglo XVIII: un crecimiento modesto y tradicional</i> (Ángel García Sanz) . . . . .	630
La población del interior peninsular en el siglo XVIII . . . . .	633
La producción de bienes y el comercio . . . . .	643
Distribución de la riqueza y organización social . . . . .	674
Agradecimientos . . . . .	681